

ALIMENTACION Y NUTRICION

La IX Reunión de Ministros de Salud del Área Andina.

CONSIDERANDO

Que la Comisión Asesora sobre Alimentos y Nutrición, reunida en la ciudad de Caracas del 17 al 19 de Mayo de 1982, analizó el estudio "Propuesta para Uniformar el Sistema de Registro Sanitario y Control de Calidad de Alimentos en los Países del Convenio Hipólito Unanue".

Vista la recomendación de la XIII Reunión del Comité de Coordinación

RESUELVE

1. Tomar conocimiento de las normas para uniformar el Sistema de Registro Sanitario y Control de Calidad de Alimentos en los Países Miembros del Convenio Hipólito Unanue.
2. Instruir a la Secretaría Ejecutiva del Convenio para que busque los mecanismos más adecuados para la adopción de normatividad común en los países de la Subregión y que deberán ser considerados en la XIV Reunión del Comité de Coordinación.
3. Instruir a la Secretaría Ejecutiva del Convenio para proponer un programa de Educación y Organización del Consumidor, el mismo que deberá ser considerado en próxima Reunión del Comité de Coordinación.
4. Solicitar a la Junta del Acuerdo de Cartagena que en el Sistema Andino de Información Tecnológica se contemplen los campos de Alimentación y Nutrición con carácter prioritario.